

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,00; Semestre, 5,50; Año, 10; Extranjero y Ultramar, 15,00.

PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.477.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 22 de Julio de 1902.

ECOLE LE BOUCHER BURGOS.—San Lorenzo, 33. Vitoria.—San Antonio, 1, bis. Pamploña.—Plaza Constitución, 15. Logroño.—Calle del Mercado, 70. Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.

Empezarán esta semana los cursos de francés, de verano, para alumnos del Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza de francés. También darán principio un curso de inglés y otro de alemán. PÍDANSE PROSPECTOS

Enseñanza del Francés

Charles Léveillé, profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.º derecha.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE HASTA OCHO ALUMNOS. GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA. CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45. Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc. Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras. Puntualidad y esmero en los servicios.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán) 28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos». Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda. Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica. Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán), 28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

«LA MADRILEÑA»

Compañía anónima de seguros y contra seguros Capital social 250.000 pesetas, elevable a 1.000.000 DOMICILIO: Fuencarral, 67, Madrid.

Esta compañía asegura a todo riesgo contra la rotura de cristales, vidrios, vidrieras, espejos, globos y demás artefactos de cristal, de los aparatos para el alumbrado, piezas de mármol y objetos de arte de dicha materia y de porcelana, y paga todos los siniestros sin excepción, cualquiera que sea la causa que los haya ocasionado, sustituyendo el objeto roto o abandonando su importe en metálico. Pídanse detalles y tarifas al agente general en Burgos D. Emeterio Alonso Valcarcel, Plaza de Vega, núm. 27, 3.º, núm. 4.

272 dentaduras!

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28

A. Hurtado, CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE CIRIACO VELASCO

Espolón, 42, Burgos. Con el fin de terminar de dar salida a los géneros de la presente estación y para que no queden existencias de una temporada a otra, se hace gran rebaja de precios en toda clase de prendas. Se dan lecciones de corte.

Ecós políticos. CARTA DE MADRID

Madrid 21. La prensa—especialmente la de partido—comenta las sesiones—hasta ahora celebradas—del Congreso Católico de Santiago; pero sea que aun no han intervenido—excepción hecha del cardenal Herrera—oradores conocidos y de nombrada proverbial, ó que el calor impide que se desborde la pasión de los co-

mentaristas, es lo cierto que habrá necesidad de esperar la terminación del Congreso y conocer las conclusiones que en él se adopten para formar juicio acabado, exacto é imparcial de las tareas en él realizadas.

Hoy celebra el jefe del Gobierno su fiesta onomástica y con tal motivo ha sido visitado por los ministros que se encuentra en Madrid, excepto el señor Moret—aún retenido en su domicilio por la indisposición que padece,—por las personalidades notables del partido liberal y por gran número de amigos particulares.

No se sabe todavía cuándo se celebrará nuevo Consejo, pero es de creer que si el ministro de la Gobernación no está completamente restablecido el martes ó miércoles no se demorará por más tiempo la reunión de los consejeros responsables.

Después de dos días de relativa bonidad en la temperatura, volvemos hoy a la del frío... ¡Ojalá las intermitencias sean regulares...

Telefonemas recibidos de San Sebastián dicen que el Rey firmó hoy una extensa propuesta de mandos en el cuerpo de artillería, que es la siguiente:

Coroneles.—Nombrando a D. Felix Mata para el mando del 11.º regimiento montado; a D. Eduardo Arnal para el cargo de director del parque de artillería de Valencia; a D. Francisco Rosales, para el de Granada; a D. Francisco Baurat para el mando del tercer regimiento montado.

Destinando a D. Agustín Martínez a la fábrica de Toledo, y a D. Francisco Pezuela a la de Ferrol.

Tenientes coroneles.—Destinando a D. Carlos Más al octavo depósito de reserva; a D. Atilano Fernández al parque de la Coruña; a D. Miguel Guillen al de Figueras; a D. M. Oliván al de Gerona, y al señor Ibarra al segundo depósito de reserva.

También ha firmado D. Alfonso varias cartas reales, entre ellas una al Rey de Grecia, felicitándole por el feliz alumbramiento de la princesa Sofía.

Como hoy celebra su cumpleaños la Reina viuda, se han recibido en el palacio de Miramar muchos telegramas de felicitación y simpatía a la augusta dama.

Cuando el duque de Almodovar se disponía a poner a la firma del Rey otras disposiciones, tuvo que aplazar esa tarea, para que D. Alfonso asistiera a la comida de familia.

Otra noticia, de relativo interés, trae el teléfono de San Sebastián.

Esta mañana se ha hundido un trozo de muro del muelle de la ciudad donostiarra, observándose al propio tiempo una gran depresión en los terrenos inmediatos, que se teme aumente con la próxima marea.

Para evitarlo, si es posible, se toman las mayores precauciones, y se ha hecho un minucioso reconocimiento facultativo.

MENCHETA.

Congreso agrícola-minero

CONCLUSIONES APROBADAS

Arboricultura

Se adoptaron las siguientes conclusiones:

1.ª Es indiscutible la necesidad del arbolado en la provincia de Burgos, porque constituyendo masas de gran extensión, suaviza el clima, aumenta la producción del suelo, defende a la ganadería de los rigores del frío del invierno y de los calores del verano, contribuye poderosamente a regularizar el régimen de las aguas y es agente eficazísimo de la atmósfera.

2.ª Para proceder en consonancia con la legislación española y hacer más positivos los resultados del Congreso agrícola-minero, conviene distinguir en este cuestionario la región forestal de la región agrícola: distinción que en este país es antiquísima y popular, porque siempre se ha llamado bajo el nombre de «La Sierra» a la región forestal por excelencia.

3.ª Las grandes masas arbóreas deben ser constituidas principalmente por los montes de los pueblos, y en general

por todos los terrenos de dominio público de grandes extensiones, superiores siempre a cien hectáreas.

4.ª La vegetación arbórea de estos terrenos debe estar constituida en general por las especies espontáneas, y solo en casos determinados convendría introducir nuevas especies de árboles, no hallados anteriormente en ellos.

Cuando por falta de suelo vegetal ó por los rigores del frío sea muy difícil la repoblación arbórea, se procurará favorecer la vegetación de arbustos espontáneos, cuya influencia es también muy eficaz.

5.ª La entidad llamada a fomentar y conservar estas grandes masas de vegetación leñosa es el Estado; por lo cual el Congreso opina que debe llamarse la atención de los Poderes públicos hacia tan importante asunto, para que la administración pública, abandonando formalismos que matan todas las iniciativas, entreteniéndolas en inútiles expedientes, busque los medios más eficaces y expeditos para que muy pronto sea un hecho la repoblación de nuestros montes públicos, destinando a ella por de pronto todo lo que se recauda del 10 por 100 de los aprovechamientos de los montes públicos y consignando en los presupuestos generales del Estado cantidades suficientes para dar mayor impulso a las repoblaciones forestales.

6.ª Los pueblos deben prestar su cooperación a la acción oficial, indicando los sitios de los montes en que con preferencia se pueden ejecutar estas operaciones con la garantía suficiente para que el ganado no destruya la vegetación naciente, y deben ser los primeros en regularizar el aprovechamiento de pastos para evitar conflictos a la ganadería y contribuir al fomento del arbolado.

7.ª El Congreso se ha enterado con satisfacción de que los pueblos de Quintanapalla, Arlanzón, Zalduendo, Villaur de Herreros, Santa Cruz de Juarros, Santovenia y Galarde, han solicitado del Estado plantones de roble del vivero forestal, que se proponen llevarlos a sus montes en el año inmediato para reponer las faltas; siendo su propósito el de continuar todos los años haciendo iguales plantaciones. Este hecho elocuentísimo le induce al Congreso a excitar a los demás pueblos poseedores de montes públicos de roble y haya a que imiten estas laudables iniciativas y a pedir que el Estado se apresure a crear viveros en la proximidad de los montes que los necesitan, para multiplicarlos después por los mismos montes, cuando se hayan vulgarizado los conocimientos prácticos que requieren estos viveros y plantaciones.

Arbolado de la región agrícola

8.ª El fomento del arbolado fuera de los montes públicos depende de la acción privada en su mayor parte y de la de los pueblos y Ayuntamientos en muchos casos. Los trozos del terreno que no se pres- tan a un cultivo agrícola, remunerador, deben destinarse a la producción de árboles, siendo evidentes los beneficios que reportan bajo todo los aspectos que este punto se examine.

9.ª La elección de las especies arbóreas destinadas a este fin debe obedecer al criterio de alcanzar en pocos años un éxito satisfactorio, que sirva de estímulo a los iniciadores.

En los terrenos ribereños y en los húmedos están indicadas las plantaciones de chopos en sus diferentes variedades, fresnos y sauces.

En los secos se pueden emplear con éxito el olmo, acacia, castaño de Indias, los arces, distintas especies de pino y algunas veces los abetos y cedros.

10.ª Dada la abundancia de ganado en todos los pueblos de esta provincia, no se puede pensar en fomentar el arbolado por siembras ó plantaciones mudas que requieran acotamientos rigurosos y perdurables. Se deben establecer viveros cercados de los cuales se puedan sacar plantones a precios económicos.

Los árboles frutales deben ser objeto de otro cuestionario que corresponde a la Agricultura propiamente dicha.

11.ª Las variedades que producen en Burgos mayor interés al dinero son en general las de crecimiento rápido, chopos, castaños de India, fresnos y sauces.

La mimbrera, cultivada con inteligencia en matas bajas para obtener productos para cestería fina, es una de las que pueden dar mayores rendimientos y además es la mejor para defender las tierras de los arrastres de las aguas.

12.ª La guardería de los campos bien organizada debe ser el complemento

to necesario para proceder con seguridad y acierto en el importante problema del fomento del arbolado. 13.ª Conviene que se extienda la afición a plantar y respetar los árboles por medio de la fiesta del árbol.

LA EXPOSICIÓN

La Junta ejecutiva de la Exposición ha hecho la clasificación definitiva de recompensas en la siguiente forma:

Agricultura Medalla de oro.—D. Miguel de Simón, anisados, licores y jarabes, Burgos. La «Azucarera Burgalesa», azúcares, idem.

La «Unión Resinera Española», resinas, Aranda de Duero. D. Clementino Quintana, colmenas, Burgos. D. Juan José Arroyo, harinas, Burgos. D. Tomás Conde, id., id.

Medalla de plata.—D. Juan José Arroyo, salvados, vinos y cebada, Burgos. D. Raimundo García Castilla, vino de mesa, Vadocondes. D.ª Abdulía Gutierrez Pino, quesos, Burgos.

D.ª María del Pilar Gonzalo, leche esterilizada, idem. D. Lope Olarte, vinos de mesa, Miranda de Ebro. D. Juan Castro, por sus productos agrícolas, Melgar.

D. Nicolás Carrillo, miel y cera, Castroguzmán. Medalla de cobre.—D. José Rodríguez, vino chacolí, Valdivielso. D. Mariano Gómez Bónilla, vinos de mesa, Fuentemolinos.

Sres. Velasco y Compañía, vinos de postre, Gumiel de Hizán. D. Germán Mateo, vino claro, Pampliega. D. Evaristo de Abajo, fresas, Burgos. D. Eusebio Izquierdo, hortalizas, id. D. Francisco Riloba, por el procedimiento que emplea en sus cultivos, Sasamón.

D. Domingo Ortega, semillas, Burgos. D. Norberto Cires, trigo marruco, Hormaza. Diploma a primera clase.—Don Bernardo Temiño, trigo y semillas, Revena.

D. Mariano de la Iglesia, dos arados, Gamonal. D. Pedro Rodríguez, excavadora, Ubierna. D. Jerónimo del Río, queso mantequilla, Quintanaduñas.

D. Melquiades Aragón, arado, Guzmán. D. Victoriano Martínez, cebada, Lerma. D. Felix Puente, miel blanca, Santa María del Campo. D. Casimiro Miguel, trigo y fruta, Burgos.

D. Lorenzo Arroyo, miel y zumaque, idem. D. José Carrascal, cortezas, idem. D. Atanasio M.ª Quintano, vino moscatel, idem.

D. Benito Sicilia, trigo, Pampliega. D. Elias Gallo, herramientas, Villavilla. D. Andrés Mendoza, herramientas, Burgos. D. Venancio Figuero, vino tinto, Quintana del Pido.

D. Melquiades Pérez, trigo y garbanzos, Villahizán de Treviño. D. Vicente Corral, cecina y vino tostado, idem. D. Casto de Quevedo, vino tostado, Mahanud.

D. Gregorio González, herramientas, Villimar. El Ayuntamiento de Ubierna, semillas. D. Felix Martínez, semillas, Burgos. D. Timoteo San Millán, alubia blanca, idem.

D. Ecequiel Alvaro, cañamo, miel y cera, Villafraña. D. Antonio Urcelay, vino y almendras, Poza de la Sal. D. Juan Orive, trigo, Miraveche.

D. Mariano Sedano, trigo, Ahedo del Butrón. El Ayuntamiento de Anquix, vino, garbanzos y centeno. D. Gonzalo Villangomez, trigos, Burgos.

D. Claudio Calvo, planta de cebada, Cardenadijo. D. Andrés Mateo, chorizos, Villafranca Montes de Oca. D. Emiliano Gonzalez, garbanzos, Oimillos de Sasamón.

D. Alejandro Dominguez, trigos, Burgos. D. Raimundo García Castilla, vino de mesa, Vadocondes. El Ayuntamiento de Tórtoles, efectos de agricultura, Burgos.

El Ayuntamiento de Tórtoles, efectos de agricultura, Burgos. El Ayuntamiento de Tórtoles, efectos de agricultura, Burgos.

El Ayuntamiento de Tórtoles, efectos de agricultura, Burgos. El Ayuntamiento de Tórtoles, efectos de agricultura, Burgos.

El Ayuntamiento de Tórtoles, efectos de agricultura, Burgos. El Ayuntamiento de Tórtoles, efectos de agricultura, Burgos.

- D. Satorio Gallo, semillas, Sedano.
D. Cipriano Sanz, cereales, Olmos junto a Atapuerca.
D. Julio Corral Rilova, garbanzos y titos, Sasamón.
D. Rafael Pardo, trillos, Pampliega.
D. Primitivo Lafont, semillas de ricino, Pampliega.
El Ayuntamiento de Cubo de Bureba, semillas.
D. Faustino Jimeno, vino y opio, Aranda.
D. Benito Diez, carretilla de mano, Burgos.
D. Juan Quintana, cereales, Cilleruelo.
D. Feliciano Rodríguez, cereales y queso, Castrogeriz.
D. Casimiro Mazuela, cereales, Villazopeque.
D. Casiano Acitores, cebada, idem.
D. José Saiz, alubias, Padrones de Bureba.
D. Timoteo Fuentes, semillas y cecina, Arcos.
D. Gonzalo Gil Delgado, trigos, Arcos.
D. Juan José de la Morena, colmena, Burgos.
D.ª Eulalia Pineda, titos, Burgos.
El Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera, vinos y miel.
D.ª Regina Alonso, quesos, Villalonquejar.
D. Eladio Escudero, varios productos, Burgos.
D. Joaquín Elosua, semillas, Belorado.
Diploma de segunda clase.—D. Vicente Acero, trigo en planta, Burgos.
D. Pedro Ruiz López, trigo rojo, Villarizo.
D. Remigio A. Moreno, legumbres, Los Ausines.
D.ª José Bárceña Rodrigo, cebada, Orbaneja del Castillo.
D. Santos Tajadura, trigo rojo, Frandovinez.
D. Benito Ibeas, carro para bueyes, Ibeas de Juarros.
D. Ciriaco Ibeas, un arado, Castañares.
D. Basilio Manzanedo, hortalizas y arado, Villayuda.
D. Raimundo Páramo, lechugas, Burgos.
D. Nicanor Amigo, semillas, Burgos.
D. Lesmes Gómez, ajos frescos, Tobar.
D. León González, vino, Tordueles.
D. Ciriaco Martínez, maíz y patatas, Poza de la Sal.
D. Bernardo Anuncibay, garbanzos y esparabel, Villavieja.
D. Patricio Carrera, un esparabel, Burgos.
D. Lorenzo Dancausa, miel, Estepar.
D. Fernando Buey, pan, Villasantino.
D. Demetrio Arconada, virutas de asta para abonos, Burgos.
D. Manuel Puente, trigo, Frandovinez.
D. Nicolás Moratinos, vinos, Castrogeriz.
D. Joaquín San Martín, trigo, Arcos.
D. Sandalio N. vinos, Nava de Roa.
D. Francisco Gandía, habas verdes, Padrones de Bureba.
D. Julio Prieto, guisantes, Burgos.
D. Lorenzo Cabia, trigos, Vizmaio.
D. Isidoro Martínez, garbanzos, Burgos.
D.ª Felisa Sevilla, acelga, cebollas y ajos, Burgos.
D. Marcos Plaza, anisado, Revilla Vallejera.
Regalos.—D. José Rodríguez, Valdivielso, tijeras de podar.
D. Evaristo de Abajo, Burgos, tijeras y semillas.
D. Eusebio Izquierdo, Burgos, tijeras y semillas.
D. Benigno Ortega, Burgos, arado y semillas.
D. Mariano de la Iglesia, Gamonal, semillas.
D. Pedro Rodríguez, Ubierna, un arado.
D. Norberto Cires, Hormaza, arado económico y semillas.
D. Juan Orive, Miraveche, un arado.
D. Emiliano González, Olmillos junto a Sasamón, un arado.
D. Casiano Mazuela y D. Santiago Acitores, Villazopeque, un arado.
D. Joaquín Elosua, Belorado, un arado.
D. Bernardo Temiño, Revenga, un trillo.
D. Claudio Calvo, Cardenadijo, un arado.
D. Cipriano Saiz, Olmos junto a Atapuerca, un arado.
D. Marcos Plaza, Revilla Vallejera, un arado.
D. Julio Corral Rilova, Sasamón, un arado.
D. German Mateo y D. Benito Sicilia, Pampliega, un trillo.
D. Lorenzo Arroyo, Burgos, un arado.
D. Melquiades Pérez y D. Vicente Corral, Villahizán de Treviño, un trillo.
D. Ecequiel Alvarez, Villafuella, un arado.
D. Santos Tajadura, Frandovinez, un arado.
D. Lesmes Gómez, Tobar, un arado.
D.ª Felisa Sevilla, Burgos, tijeras y semillas.
D. Julián Prieto, Burgos, tijeras y semillas.
D. Mariano Sedano, Ahedo del Butrón, un trillo.
El Ayuntamiento de Cubo de Bureba, un arado.

Además concede a todos los agricultores que figuran en la relación de rega los diferentes clases de semillas por el beneficio que puede reportar a esta provincia la introducción de buenas y escogidas variedades de aquellas.
Observaciones.—El Jurado propone a la Ejecutiva se conceda un diploma de honor a la Diputación provincial, por sus plantas forrajeras, trigos y yeros.
Igual premio al Instituto, por las diferentes muestras de maderas.
El mismo al señor Elizalde, pues no puede otorgarle otra clase de premio, como fuera su deseo, por hallarse fuera de concurso la segadora que lleva su nombre.
Después de calificar y conceder medalla de bronce a los vinos de D. Felix Mozo, de Burgos, el Jurado no puede otorgarle dicha recompensa por no figurar inscripto como expositor.
En el mismo caso se encuentra don Longinos de Abia Herrero, de Castrogeriz, que presentó avena de Hungría en planta.
SECCIÓN DE AGRICULTURA AGREGADA AL CONGRESO
Medalla de plata y diploma.—Don Salustiano Marrodán, prensas y bombas de trasego, Logroño.
Sres. Jorge Martín e Hijos, arados y aventadoras, Alaejos (Valladolid).
D. Antonio Ciutat, aventadora a mano, malacate y arado de vertedera giratoria, Lérida.
Diploma de honor.—D. Tomás Aranzabal, arado, doble vertedera, sistema «Bravante», de Vitoria.
D. Vicente García, abonos minerales, Logroño.
Mención honorífica.—D. Avelino Ortega, vecino de Población de Campos (Palencia), por la cooperación prestada por dicho señor al Congreso.
Minería
Medalla de oro.—D. Felix Landía, piedra, Hontoria de la Cantera.
Medalla de plata.—D. Alvaro Fernández, mica, Fuentesnebro.
D. Juan José Arroyo, hierro de la mina «Regaña», Tiniéblas de la Sierra.
D. Eugenio Rámila, aguas minero-medicinales, Valdeleja.
D. Juan Quintana, id., Cucho.
Medalla de bronce.—D. Juan José Arroyo, carbón, San Adrián de Juarros.
D. José Mata, aguas carbónicas, Burgos.
Dr. D. Juan Berrojo, vejigatorios, Aranda de Duero.
D. Juan José Arroyo, hierro, Villamel de la Sierra.
Menciones honoríficas.—Clase 1.ª
a) Minerales metalíferos.—D. Manuel Muro, mina «Rosario», Los Tremellos.
D. Felix Cecilia, mina «Jesús Carmela».
D. Victorino del Val, Junta de la Cerca.
D. Adrián Martín, Valle de Valdellaguna.
b) Minerales no metalíferos.—D. Tomás Fernández de la Cuesta, sulfato de sosa, Cerezo de Riotirón.
D. Aquilino Rodríguez, sal, Poza de la Sal.
D. Ciriaco Martínez, idem, idem.
c) Carbones.—D. Isidoro Benito, Brieva de Juarros.
Clase 2.ª
a) Cal.—D. Alejandro Lopez, Pancorbo.
b) Cal hidráulica.—D. Antonio Mantorla, Rebolledo de la Torre.
c) Yeso.—D. Victor Arana García, Pedrosa del Príncipe.
D. Norberto Cires, Hormaza.
Clase 4.ª
a) Arcilla y kaolines.—D. Manuel Udaondo, Brievasca.
D. Primitivo Lafont, Pampliega.
Piedra artificial.—Sistema Perdiz.—D. José Perdiz, Gayangos.
Clase 5.ª
Aguas minerales y productos químicos.—D. Alejo Madrazo, aguas carbónicas, Burgos.
El Jurado propone a la Junta ejecutiva un diploma de honor para la Sociedad «The Sierra Company Limited» y al Instituto é ingenieros.
NOTA.—En las listas publicadas ayer se dijo que en la sección de «Imprenta» había obtenido la medalla de plata D. Mariano Rodríguez, en vez de la casa de los señores Hijos de Santiago Rodríguez.
Noticias locales
El viernes 25, día de Santiago, se ofreció la exposición del Santísimo Sacramento, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la intención de las señoras que forman la Asociación de la Vela.
Ha llegado a esta capital la excelentísima señora marquesa de Olivares con su distinguida familia.
En el primer expreso de esta madrugada ha pasado por Burgos con dirección a San Sebastián el señor ministro de la Guerra.

Le ha saludado en la estación el capitán general del Norte, señor Linares, acompañado de su Estado Mayor.
En un tren especial procedente de la Coruña llegó ayer tarde a esta ciudad una batería del tercer regimiento de artillería de montaña, que viene a Burgos con objeto de asistir a las prácticas de tiro en Pancorbo.
Se alojó en el cuartel de San Pablo. También en Barcelona los artilleros de montaña están verificando ejercicios de movilización y arrastre, preparatorios de las maniobras que se realizarán en Pancorbo.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Lesmes Abad, por los sacerdotes adscritos a la misma, el día 23 del actual, de siete a diez de la mañana, se aplicarán en sufragio del alma de la señora doña Juana Bastarrica y Loínaz, viuda de D. Agustín Barbadillo, que falleció en esta ciudad el 22 de Julio de 1899.
E. P. D.
En un ventorro recogió ayer la guardia municipal varias medidas ilegales. Se impondrá al dueño una fuerte multa.
Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:
1.ª Sagunto, pasodoble, Zamorra.
2.ª Ecos del alma, tango, Roig.
3.ª Poeta y aldeano, overtura, Suppé.
4.ª Marcha indiana, Sellenich.
5.ª Les sourires, valse, Waldteufel.
6.ª Saludo a la Patria, pasodoble, Marín.
En la tarde de ayer fueron curados en la casa de socorro:
Macario González, de once años, de una herida contusa en el arco orbital, que le causó otro chico de una pedrada.
Francisco González, de cinco años, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo de una caída.
A las ocho y media de anoche, el niño de seis años Pablo Ayllón, de la fractura completa del radio del antebrazo izquierdo, por una caída.
Suscrita por varios industriales de esta capital se presentará una instancia al Ayuntamiento con objeto de que sean premiados con diplomas y metálico los obreros que han tomado parte en las instalaciones que han alcanzado premio en la pasada Exposición.
Leemos en un periódico madrileño que con motivo de la epidemia de tifus que se dice hay en San Sebastián, de Madrid y Burgos salen diariamente muchas pipas de agua para el consumo de Palacio y de personas distinguidas residentes en aquella corte veraniega.
No teníamos por aquí la menor noticia de tal cosa.
Mañana, a las diez y media, celebrará su primera Misa en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real el presbítero D. Joaquín García Camarero, hermano de nuestro amigo el conocido industrial D. Ruperto.
Le asistirán como padrinos, eclesiástico D. Claudio Díaz Alba, beneficiado de la S. I. M., y como seglares D. Inocencio Tejedor y D.ª Filomena Angulo de Navas.
Ocupará la sagrada cátedra el muy ilustre señor doctor D. Miguel del Castillo Rosales, canónigo de la S. I. C.
Reciba el nuevo sacerdote y su familia nuestra más cordial enhorabuena.
Convocatoria para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento:
Acta de la sesión celebrada el 18 del corriente.
Dictámenes.—De la comisión de Caminos y Campos, en la instancia de don Julián Marcos, en solicitud de que se le permita establecer un paso de servicio dumbre a la finca sita en los Pisones.
De la de Hacienda, en la comunicación de la Comisión provincial, referente al pago de derechos de los materiales de construcción para las obras del Hospicio; sobre venta de una parcela de terreno en la calle del Progreso, y presentando el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del año corriente.
De la de Obras, en la moción del señor Castilla, relativa a que se aumente un centímetro más al asfaltado de la plaza del Duque de la Victoria.
De la de Secretaría, presentando la dimisión de sus cargos algunos vocales de la misma.
En varias cuentas.
Novedades en trajes para niños, en dril, alpaca y franelas en todas las formas y medidas. Sastrería Martínez y López, Cid, 4.
Para vestir con elegancia, y economía no hay nada más nuevo que el Escudo de Castilla, Cid, 4, Burgos.

Urberuaga de Ubilla (Marquina-Vizcaya), aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias; se remiten gratis.
Véase en 3.ª plana el anuncio del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, próximo a inaugurarse, que no dudamos en recomendar a nuestros lectores.
En la sastrería de Martínez y López hay grandes surtidos en chalecos de piqué, blancos y color. Al Escudo de Castilla, Cid, 4.
Hemos visto con el mayor placer las máquinas aventadoras presentadas en esta Exposición de Burgos por D. Antonio Ciutat, de Lérida, y hemos admirado con gusto los buenos y brillantes resultados en la infinidad de pruebas que se han hecho al objeto, por lo que le damos la más cordial enhorabuena.
Nada más justo que le hayan recompensado con medalla de plata y diploma por sus aventadoras, tan útiles como económicas para el labrador, por que demuestran mucho estudio y no menos desvelos de su laborioso y mecánico inventor, agregando este nuevo triunfo al diploma de primera clase que obtuvo en Tremp (Lérida) el año 1892 y otros varios que ha adquirido por diferentes conceptos el infatigable mecánico; teniendo el privilegio de invención por 20 años, lo que publicamos gustosos por bien de nuestros paisanos.
La mayor parte de las máquinas presentadas en esta Exposición han sido vendidas para diferentes puntos, lo que prueba que sus resultados han sido satisfactorios.
En la consulta de enfermedades de garganta y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura, con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento), y tumores de oídos, garganta y nariz.
En la sastrería de Martínez y López hay un inmenso surtido en americanas de alpaca y dril seda; precios sin competencia, Cid, 4.
Diario de avisos
BOLETÍN OFICIAL
El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Gobierno civil.—Convocatoria a elecciones municipales en Castrovido, Rabé de las Calzadas, Palacios de Benaber, Páramo, Bocos y Valles para el domingo 10 de Agosto.
Aviso señalando el día 29 del actual para el pago del libramiento de expropiaciones de fincas en Castrovido.
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto modificando varios artículos de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.
Administración de Contribuciones.—Relación de los Ayuntamientos de esta provincia que resultan deudores a la Hacienda por el impuesto de Consumos.
Delegación de Hacienda.—Concurso público para el arriendo de derechos de Consumos y recargos municipales correspondientes a los distritos comprendidos en la expresada relación.
Anuncios oficiales.
CRÓNICA RELIGIOSA
Santo de hoy: Santa María Magdalena.
Santo de mañana: San Bernardo.
Cultos.—Carmen.—Continúan los cultos en honor de la Virgen del Carmen.
TRIBUNALES
Señalamientos para el día 23 de Julio.—Sala de vacaciones: juicio oral procedente del juzgado de Brievasca contra Toribio Ruiz Trespaderne, sobre disparo; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Zumárraga Diez; procurador, Pérez Diez; secretaria del licenciado Capua.
REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Basilisa González González, de un año, Salas, 6; Alejandro Arnaiz Aspe, de dos, San Cosme, 25.
Nacimientos.—Vicente García Conde, Daniel de la Fuente Tobar, Teófilo González Acebedo, Julia Valencia Ortega.
ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 694.1; a las tres de la tarde, 693.4.
Temperatura: máxima sol, 40.0; máxima sombra, 21.0; mínima sombra, 6.4; reflector, 5.0.
Dirección del viento: nueve mañana, N. E., tres tarde, N.
Se vende una perra danesa, legítima, de trece meses. Para tratar, Plaza de Vega, número 3, tienda de vinos.

«La Catalana»
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.
Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1886.
Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las de demás Compañías.
Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
TELEGRAMAS
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos
EL CONGRESO CATÓLICO
Madrid 22.—(Varias horas.)
Según telegrafía de Santiago, al terminar ayer el ilustre burgalés, canónigo del Sacco Monte, de Granada, y fundador de la Escuela del Ave-María, D. Andrés Manjón, en notable discurso, reivindicando en los padres el derecho a la educación de sus hijos, felicitaron calurosamente todos los prelados, siendo objeto de una ovación delirante.
El señor obispo de Salamanca, R. P. Cámara, propuso que se esculpan en los muros los principales pensamientos de tan hermoso discurso y que se haga de éste una edición inmensa.
Las secciones estuvieron animadísimo.
En la tercera, presidida por el señor obispo de Tarazona, se discutía la libertad académica, según la ley fundamental del Estado.
El secretario señor Rodríguez Viguera, combatió la proposición, defendiendo la enseñanza oficial.
Sus palabras promueven un gran escándalo.
Los congresistas dirigen duras increpaciones al orador; éste se defiende, y la presidencia le retira las palabras.
El rector del Seminario de Sevilla leyó después un discurso acertado del mismo tema de enseñanza, combatiendo la libertad de la cátedra y culpando al Gobierno de cuantos conflictos se derivan de este asunto.
En la cuarta sección se discutieron las reformas sociales.
Intervino el marqués de Comillas, abogando porque se promuevan obras públicas y se declare el servicio militar obligatorio.
En las demás secciones, el debate careció de interés.
En Santiago siguen comentándose las diversas tendencias que se advierten respecto a la capital en cuanto haya de tener lugar el próximo Congreso.
Recuérdase que el cardenal Sancha, siendo obispo de Madrid, había iniciado los Congresos Católicos.
Después organizó otro en Valencia, rigiendo aquel arzobispado, ahora trata de que el próximo se celebre en Toledo, única diócesis que no ha constituido Junta de propaganda para el Congreso de Santiago.
DEL VATICANO
Madrid 22.—(10 h. 15 m.)
Comunican de Roma que S. S. el Papa se ha despedido de la comisión americana.
León XIII se muestra satisfecho de las negociaciones objeto de la visita y ha hecho un regalo a cada miembro de la expresada comisión.
El Santo Pontífice prepara una encíclica dirigida a los obispos de Francia, respecto a la aplicación de la ley contra las congregaciones religiosas.
VIAGES
Madrid 22.—(11 h.)
Telegramas de San Sebastián confirman los rumores que venían circulando respecto a que S. M. la Reina irá a Viena mientras el Rey verifica su proyectada excursión Asturias, Bilbao y Ferrol.
—En el sudexpreso ha llegado San Sebastián el general Weyler.
NOTAS TRISTES
Madrid 22.—(16 h.)
En Samara (San Petersburgo) ha ido a pique en el río Volga un barco que conducía 80 segadores ahogándose 58.
—En Vladikavkas (Cáucaso) se ha despedido un depósito de niños sepultado a 32 personas.
Al poco rato se produjo un terremoto que causó muchos muertos.

ma ha fallecido el cardenal... CIAS DESMENTIDAS... telegrafian de San Sebastian...

BOLSA. Tabla con precios de Bolsa ayer y hoy en la siguiente: Interior, exterior, mortizable, del Banco de España, etc.

COMERCIANTE BANQUERO. Burgos, Isla, 5. vende y cambia toda clase del Estado al contado ó por Cambio de monedas de oro y extranjeras.

Ortega Helzel. MARMOLISTA. 26, (Arco del Pilar).—Burgos. Construyen lápidas, panteones, todas clases, sepulturas, chimeneas, fregaderas, baños, etc.

Ortega Helzel. Barbería de la calle de Santander, núm. 4.

Ortega Helzel. Instructivo para los niños.

Ortega Helzel. Cabezas geográficas. provincia de Burgos. en el establecimiento de la Fuente, paseo del Am. 8, al precio de 2 pesetas.

Ortega Helzel. Local en arriendo. local con fuerza hidráulica para establecer cualquier industria eléctrica. También se venden en condiciones.

Ortega Helzel. Cirujía de Vitoria. VITORIA. toda clase de objetos de oro, latón, estaño, zinc y plomo de buenos precios.

Ortega Helzel. Pintados. DECORAR HABITACIONES. Gran surtido.

Ortega Helzel. FUENTE, BATOR Y ÓPTICO. Colón, 8, Burgos.

Ortega Helzel. OBRAS. del presbítero Angel Perez Villalvilla, DIANO DE BURGOS.

Ortega Helzel. ESTERERÍA Y HORCHATERÍA. DE LA. Viuda é hijos de José Quesada.

Ortega Helzel. Una casa en Burgos. de los corrientes, á las once se subastará extrajudicialmente el notario licenciado de Celis, la casa sita en calle de Albar Fañez, número 10, por el tipo de la subasta 3.500 pesetas, pagándose los dueños la facultad de rechazar cualquiera de las ofertas que se hagan.

Ortega Helzel. Una casa de cría. una que sea primeriza y en dar informes en la portada de Vega, núm. 27.

Venta de un magnífico hotel en el barrio de Huelgas, n.º 47. Consta de dos pisos, planta baja y jardín, escalera de mármol y madera tallada, habitaciones espaciales, todas estucadas ó pintadas al óleo, incluso la cocina, las comodidades que pueden apetecerse, galería de un metro y setenta centímetros de anchura, agua para servicio de la casa y locales que pueden dedicarse á cochera y cuadras y un bonito pabellón en el jardín.

COLEGIO DE NIÑAS DE Nuestra Señora del Carmen. PLAZA DE VEGA, 24, 2.º, DERECHA.

El día 15 del actual, se abren las clases de este nuevo Colegio, dirigido por D.ª Julia Soriano, profesora de primera enseñanza superior, con la cooperación del conocido calígrafo y maestro don Lorenzo Izquierdo.

HONORARIOS MUY MÓDICOS. Procedimientos nuevos y rápidos de enseñanza. Clases especiales de Caligrafía, Labores y Dibujo.

Oculista. A. SANTA OLALLA. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero.

Baños de Cucho. (Condado de Treviño). El establecimiento más inmediato á Burgos.

Tarjetas postales. Gran surtido en artísticos modelos y últimas novedades. Hijos de Santiago Rodríguez BURGOS.

Carro. Se compra uno usado, en buen estado, para dos ó tres caballerías. En esta redacción informarán.

Al Escudo de Castilla. GRAN SASTRERÍA, PAÑOS Y NOVEDADES DE Martínez y López. (SUCESORES DE MARIANO CARRIL) Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y al público en general los nuevos surtidos recibidos para la presente temporada. Trajes y paletós alta novedad, corte elegante y perfectamente contruidos, á precios sin competencia.

¡Visitadla y os convencereis! Primera casa en fantasías en trajes de niños. Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

Para el verano. Hermoso principal con cochera y cuadras ó solo, se arrienda. Se cuenta con persona que facilite en alquiler muebles, vajilla, etc. Informes en esta Administración.

ALCALDÍA DE BARBADILLO DE HERREROS. Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, con la dotación anual de mil pesetas por los medicamentos á los enfermos pobres y transeuntes de la localidad y las iguales de 150 vecinos á razón de 8'50 pesetas, pudiendo contratar con los pueblos de Riocabado, Monterrubio y Bezares, que constituyen el partido, advirtiéndose que en esta villa hay comunicación directa por vía férrea con Burgos y coche correo, teniendo ventajas con el producto que paga por los enfermos y heridos la compañía ferroviaria.

UNIFORMES DE VERANO. Se construyen para todas las armas en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM. (The Gresham Life Assurance Society, Ltd) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS. Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA. Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid. Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirreicoica y C.ª. Inspector, D. Ramon Bertran. Oficina: Sombriería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

JABÓN MIEL. MARCA LA GIRALDA. ES EL MÁS SUAVE, ECONÓMICO Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES. De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros.

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica, Isla, 9 y 11, Burgos.

RELOJES «OCEJO». Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero. El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR. MARCA LA GIRALDA. ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN. EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA. De venta en la droguería del Sr. Mira.

Anti-reumático P. PELLETIER. PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900. ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc. ÚNICO que alivia á la primera fricción. ¡Pruebe V. y se convencerá! 3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaza; en Burgos, pídense en todas las farmacias.

Muy interesante á los propietarios y constructores DE OBRAS. Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación: Papeles pintados para el decorado de habitación, de todos los estilos. Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas. Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables. Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen. Papel GLACIER para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados. Azulejos, Fiorones, Cornisas y adornos de cartón piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación. DIRECCIÓN A. VALLEJO Y VALLEJO Calle del Duque de la Victoria, núm. 18 VALLADOLID.

LA SALUD DE LOS NIÑOS. Denticina Reconstituyente ASTURIANO. Es superior á todas las conocidas por sus efectos seguros é inmediatos en los infinitos trastornos que acarrea el desarrollo dentario en el raquitismo, dá vigor á la sangre y fortalece los huesos. Este heroico medicamento está basado en las doctrinas del célebre Doctor C. Gerhardt, Director del Hospital de niños, de San Julio en Wuzzburgo (Alemania). Nótase un resultado maravilloso á la tercera dosis de administrarlo. Se expone en cajas de veinte papeletos. Unico depósito: Farmacia de D. Gregorio Escolar.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas. ES EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIÁ. Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

MINO DE PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

